

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

113 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

CONTRATACIÓN

Aprobado mediante decreto 123/2012, de 23 de noviembre, de la Presidencia, el expediente para la contratación que a continuación se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Atención a la Infancia y Adolescencia, Atención y Apoyo Familiar” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013, improrrogable.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe anual, 62.697 euros anuales, exento de IVA.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Teléfono: 916 793 327.
 - e) Fax: 916 792 674.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se requiere.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 17.2.9 y 17.2.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: establecidos en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 17.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 2. Domicilio: plaza de España, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: desde la apertura de las proposiciones hasta la adjudicación del contrato que deberá recaer en el plazo máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
10. Apertura de las ofertas económicas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Fecha: quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones (si este fuera sábado, se trasladará al lunes siguiente).
 - e) Hora: a las doce.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.mejoradadelcampo.es

En Mejorada del Campo, a 23 de noviembre de 2012.—La presidenta, María Isabel Lominchar Expósito.

(01/3.898/12)

